

Fecha: 31-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SOCIEDAD DE INVERSIONES GL SpA

Pág. : 90
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.364

Sábado 31 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2763182

EXTRACTO

HUGO PATRICIO MONROY FOIX, Abogado, Notario Público Titular de Quillota, con domicilio en calle O'Higgins N°414, certifico: Por escritura hoy ante mí, JUAN JOSÉ PÉREZ COTAPOS CONTRERAS, chileno, casado, abogado, cédula de identidad número diez millones ochenta y dos mil cuatrocientos trece guion dos, domiciliado en Los Laureles, Poste 17, Condominio Los Aromos, Parcela número 3, comuna de Limache, en representación, de doña MONICA AGNES KLEINERT HOLLUB, chilena, casada, administradora de empresas, cédula de identidad número siete millones doscientos cuarenta y seis mil doscientos ocho guion cuatro, domiciliada en Palmira Romano Norte número seiscientos sesenta, comuna de Limache, quien se encuentra transitoriamente en el extranjero, específicamente en los Estados Unidos de América, en virtud de mandato especial, el que declara vigente, suficiente y no revocado, el cual se protocolizó en este Oficio debidamente legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo el número 1465-2025, repertorio N°2860 año 2025, constituyó una Sociedad por Acciones. Razón social: "SOCIEDAD DE INVERSIONES GL SpA.". Objeto: El objeto de la sociedad es la inversión, administración y gestión de toda clase de inversiones, tanto en Chile como en el extranjero, por cuenta propia, incluyendo -sin que la siguiente enumeración sea taxativa- la adquisición, suscripción, tenencia, administración, explotación, disposición y enajenación de Acciones, derechos sociales, cuotas, bonos, debentures, instrumentos financieros, valores mobiliarios y títulos de cualquier naturaleza, públicos o privados; Participaciones en sociedades, fondos de inversión públicos o privados, fondos mutuos, ETFs, vehículos de inversión y cualquier otro instrumento financiero o de capital; Bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, derechos reales y personales; Proyectos inmobiliarios, comerciales, industriales, financieros o de cualquier otra índole. Asimismo, la sociedad podrá constituir, participar, modificar, fusionar, dividir o disolver sociedades y entidades de cualquier tipo y naturaleza, tanto en Chile como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos y contratos, civiles o comerciales, lícitos, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin limitación alguna, incluyendo la obtención de financiamiento, otorgamiento de garantías, avales y cauciones, ya sea por obligaciones propias o de terceros. Domicilio: Limache, sin perjuicio de establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro o fuera del país. Capital Social: El capital de la sociedad es la suma de un millón de pesos, dividido en cien acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal. Administración, representación y uso razón social: la sociedad será administrada por doña MONICA AGNES KLEINERT HOLLUB, conforme a facultades que se indican en escritura extractada. Duración: indefinida. Demás cláusulas constan escritura extractada. Quillota, 15 Enero 2026.

CVE 2763182

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl